

Teoría musical del flamenco

Programación didáctica

CPM Francisco Guerrero

Curso 2016-2017

Presentación

El flamenco es una de las manifestaciones más relevantes de la cultura musical española y la más representativa de Andalucía. La UNESCO la incluyó en la lista del Patrimonio Inmaterial en 2010. El Estatuto de Autonomía de Andalucía lo reconoce como un importante elemento identitario en su artículo 68, al afirmar:

Corresponde asimismo a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz.

Sin embargo, en el currículo de las enseñanzas profesionales de música no hay asignaturas específicas sobre el flamenco, salvo las incluidas en las especialidades de cante flamenco y guitarra flamenca. Es decir, los futuros músicos andaluces pueden realizar toda su formación sin haber estudiado jamás las características musicales del flamenco.

Esta asignatura se propone cubrir en parte ese vacío, aunque se trate de una asignatura optativa que solamente cursa una parte del alumnado.

Objetivos de la asignatura

Dado el carácter optativo, y por tanto secundario en el currículo, de esta asignatura, los objetivos no son muchos pero sí concretos:

1. Que los alumnos y alumnas que cursan la asignatura sean capaces, al terminar el curso, de reconocer al oído, en grabación o en directo, los principales estilos del flamenco.
2. Que comprendan las características musicales (ritmo, armonía, melodía, forma) del flamenco en general y de cada uno de sus estilos fundamentales.
3. Que sean capaces de transcribir melodías flamencas y relacionarlas con sus características armónicas.

4. Que puedan aplicar estos conocimientos en la práctica instrumental, creando o recreando cantes flamencos con los instrumentos que estudian en el conservatorio.

De estos cuatro objetivos, los dos primeros se consideran esenciales, mientras que los otros dos, de carácter más práctico, se tratarán con mayor flexibilidad.

Contenidos

Los contenidos de la asignatura serán los siguientes:

1. Características musicales del flamenco
 - a) Ritmo
 - b) Armonía
 - c) Melodía
 - d) Forma
2. Estilos principales
 - a) Grupo del fandango
 1. Fandangos de Huelva
 2. Cantes *abandolaos*
 3. Malagueñas y granáinas
 4. Cantes de Levante y mineros
 - b) Grupo del tango
 1. Tangos y tientos
 2. Tanguillos y rumbas
 3. Otros estilos relacionados: zambra, garrotín, farruca, marianas.
 - c) Grupo de la soleá
 1. Soleá, caña y polo
 2. Bulerías y soleá por bulerías
 3. Cantiñas
 - d) Grupo de la seguiriya
 1. Seguiriya y cabal
 2. Liviana y serrana
 - e) Cantes de ida y vuelta: guajira, milonga, vidalita, petenera
 - f) Cantes sin guitarra: tonás, martinete, carcelera, debla
3. Historia del flamenco
 - a) Los antecedentes del flamenco
 - b) La protohistoria flamenca: el siglo XIX
 - c) La Edad de Oro: los cafés cantantes
 - d) La ópera flamenca
 - e) La restauración y el mairénismo
 - f) El nuevo flamenco
 - g) Tendencias actuales

Secuenciación de contenidos

La primera unidad, por su contenido propedéutico, se impartirá en el primer trimestre del curso. La segunda unidad abarcará los dos trimestres restantes. La tercera se dividirá en los apartados indicados y se desarrollará a lo largo del curso, haciendo referencia a sus contenidos cuando sea necesario y desarrollándolos de forma más concreta entre los diferentes apartados de las otras dos.

Metodología

Las clases consistirán habitualmente en la visualización y audición de grabaciones de artistas flamencos, tanto sonoras como videográficas. El profesor expondrá los contenidos de forma ordenada, ayudándose de los medios necesarios (presentaciones informáticas, materiales didácticos...) para pasar a continuación al comentario de las grabaciones.

La dinámica de clase debe ser activa y participativa, siendo los alumnos y alumnas quienes descubran en las grabaciones, con la ayuda del profesor, las características musicales más relevantes y las utilicen para identificar los estilos.

Evaluación

Criterios de evaluación

Los criterios básicos de evaluación son los siguientes:

1. Asistir a clase con regularidad
2. Participar de forma activa en las actividades de clase
3. Identificar adecuadamente los principales estilos del flamenco
4. Explicar con claridad la estructura y características musicales de piezas del repertorio flamenco

Instrumentos de evaluación

El principal instrumento de evaluación será la participación activa en la clase. Solamente en el caso de que algún alumno o alumna no pueda asistir durante períodos extensos por razones justificadas se utilizarán otros instrumentos, principalmente los ejercicios escritos presenciales y los trabajos escritos enviados o entregados al profesor.

Criterios de calificación

El hecho de asistir a clase regularmente y participar activamente supondrá por sí mismo la calificación de aprobado (5). Si no hay faltas de asistencia, la calificación será en todo caso superior

al 6; la asimilación correcta de todos los contenidos y su exposición adecuada en clase permitirá llegar a la nota máxima.

Procedimientos de recuperación

En caso de que algún alumno o alumna obtenga calificación negativa en alguna de las dos primeras evaluaciones, el profesor propondrá trabajos complementarios para sustituir las actividades de clase no realizadas.

En caso de no superar la evaluación ordinaria de junio, deberá realizarse, para la evaluación extraordinaria de septiembre, un ejercicio escrito que constará de dos partes: en la primera deberán identificarse diversos estilos flamencos a partir de la audición, justificando las respuestas; en la segunda deberá analizarse, también a partir de la audición, una pieza concreta, indicando su estilo, sus características rítmicas, armónicas y melódicas y su estructura formal. La primera parte se calificará de 0 a 3 puntos y la segunda de 0 a 7; la calificación final será la suma de ambas.

Atención a la diversidad

La asignatura se imparte en clase-grupo. En caso de necesidad, el profesor tratará de atender adecuadamente a aquellos alumnos y alumnas que tengan dificultades en el desarrollo de la asignatura utilizando varios procedimientos:

1. Atención personalizada a través de la tutoría.
2. Atención personalizada a través de correo electrónico y otros medios técnicos (página *web* de la asignatura, por ejemplo).
3. Propuesta de tareas de refuerzo en los casos en que existan dificultades en la realización de las tareas habituales de clase. Estas tareas de refuerzo no se tendrán en cuenta en el cómputo de la calificación, pero sí influirán en la valoración positiva de la actitud del alumno o alumna.

Atención a las NEAE

Los casos más significativos de NEAE en esta asignatura pueden ser principalmente de dos tipos:

1. Alumnado con discapacidad sensorial o física que impida el desarrollo adecuado de las actividades de clase. En estos casos el profesor facilitará los medios alternativos para realizar estas actividades.
2. Alumnado con discapacidad psíquica que impida el desarrollo del currículo o la consecución e los objetivos de la asignatura. En estos casos el profesor realizará las oportunas adaptaciones curriculares, que podrán ser significativas si se considera necesario.

Revisión de la programación

Revisión de la PD

Esta programación didáctica estará sujeta a un proceso permanente de revisión y evaluación teniendo en cuenta en el desarrollo del curso su eficacia para conseguir los objetivos propuestos. Las observaciones que realice el profesor, junto con las aportaciones del alumnado y otros miembros de la comunidad educativa serán la base de una revisión general al finalizar el curso.

Modificación de la PD

Dado que la PD debe ser aprobada a comienzo del curso, sus modificaciones se realizarán anualmente antes del comienzo de las actividades lectivas. No obstante, si durante el curso hay circunstancias que aconsejen modificaciones puntuales de esta PD, el profesor las realizará informando adecuadamente al alumnado, tanto en clase como a través de otros medios (página *web* de la asignatura, *miconservatorio.es*, etc.).

Publicación actualizada de la PD

Esta PD se publicará en la *web* de la asignatura y en aquellos canales que el centro considere convenientes.

Divulgación de la PD

Además de la publicación indicada, el profesor comentará en las primeras sesiones de clase los aspectos más relevantes de la PD, así como los medios de acceso a ella del alumnado y sus padres o tutores.

Recursos materiales

Para la realización de la asignatura se contará con los siguientes recursos:

- Ordenador
- Proyector, pantalla y equipo de música del aula
- Piano del aula para las explicaciones y ejemplos musicales
- Otras equipaciones del aula
- Bibliografía recomendada
- En su caso, instrumentos del alumnado para las interpretaciones musicales

Es recomendable que el alumnado tenga acceso a Internet, y en especial al servicio de difusión de música *Spotify*, para utilizar las grabaciones recomendadas por el profesor a lo largo del curso.

Bibliografía recomendada

- Lola FERNÁNDEZ, *Teoría musical del flamenco*. Madrid: Acordes Concert, 2004.
Como el título indica, se trata de una exposición de las características musicales del flamenco: ritmo, armonía, melodía y forma.
- José Manuel GAMBOA, *Cante por cante* (discolibro). Madrid: Flamenco en el Foro y New Atlantis, 2002.
Libro-disco que incluye dieciséis cantes diferentes con explicación de sus características musicales y una breve introducción al flamenco.
- Faustino NÚÑEZ, *Comprende el flamenco*. Madrid: RGB Arte Visual, 2003.
Breve exposición de las características rítmicas y armónicas de varios estilos; incluye un CD con ejemplos.
- Juan VERGILLOS, *Conocer el flamenco*. Sevilla: Signatura Ediciones, 2002.
Buena introducción al flamenco con explicación de los diferentes estilos y un resumen histórico; no está orientado a músicos sino a aficionados en general, por lo que no incluye referencias técnicas a cuestiones armónicas, rítmicas o melódicas. Incluye una antología de letras flamencas.